



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 064

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 24 DE MAYO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día martes 24 de mayo del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H25 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el martes 24 de mayo del 2016, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe sobre saldo del presupuesto de ECORAE asignado al Gobierno Parroquial San Carlos.
8. Aprobación de la resolución del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.
9. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 63 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 05 de mayo del 2016.

El señor Vocal Geovanny Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 63, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 05 de mayo del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 05 de mayo del 2016.

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

SRA. ELVIA YELA

Como es de su conocimiento que hasta la actualidad no puedo hacer la legalización del lote de terreno, ubicado en la manzana 08, lote 01, sector 02 en el Centro Poblado de la Cabecera Parroquial San Carlos, en vista de esto **solicita** de la manera más comedida a ustedes como autoridades parroquiales me ayuden a legalizar dicho terreno por motivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

que en varias ocasiones me he trasladado al Municipio de Sacha y no me dan ninguna respuesta.

Por el motivo expuesto no he podido obtener la escritura pública del terreno ocasionándome varios inconvenientes como no poder obtener el medidor de luz, estando hasta la actualidad en la oscuridad siendo esto un peligro especialmente en las noches.

En vista de esto solicito de manera especial me ayuden a solucionar es inconveniente de forma emergente ya que el sector donde tengo ubicada mi casa es un tanto peligroso porque me rodean dos esteros.

Interviene el señor presidente y expresa: para esta gestión se delegó al compañero Jaime Ramón le doy la palabra al compañero para que dé a conocer cómo va el trámite en el Municipio.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: desde el día que el señor presidente me delego este trámite he estado haciendo los trámites respectivos, se cogieron las coordenadas, se habló con el jurídico y el señor Alcalde y me manifestaron que se va a dar solución porque la señora ya construyo su casita, estado siempre pendiente pero esto se quedó en el departamento de catastro y de ahí no ha pasado, he ido varias ocasiones por este trámite pero no he obtenido hasta la actualidad ninguna respuestas.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 05 DE MAYO AL 23 DE MAYO DEL 2016

- ✓ **El día jueves 05 de mayo del 2016.**- reunión en el auditorio del Municipio de Sacha por la invitación del Sr. Jacinto Paredes a todas los presidentes de las parroquia para coordinar la ayuda solidaria a los damnificados del terremoto de las provincias de la costa.

Por la tarde recolección de productos de la zona de las comunidades para llevar personalmente los productos a los damnificados del Cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas

- ✓ **El día viernes 06 de mayo del 2016.**- por la mañana sesión de junta, después de la sesión nos pusimos arreglar los productos que donaron las comunidades para trasladarnos al Cantón Muisne, saliendo desde la parroquia San Carlos a las 15H00 con rumbo a Esmeraldas con el camión lleno de productos de la zona, nos acompañó los señores vocales Jaime Ramón y Servio Curipoma, Sr. Froilan Chiliquina dueño del camión, la Srta. Virreina de la parroquia y el chofer del vehículo del gobierno Parroquial San Carlos.

Cerca de Pífo se dañó el camión quedándonos a dormir en este lugar para el siguiente día hacer arreglar el vehículo y continuar con el viaje, llegando a la provincia de Esmeraldas a las 12 de la noche del Sábado 07 de mayo del 2016, nos encontramos con representantes de la Conagopare de Esmeraldas y continuamos el viaje llegando a la parroquia San José de Chamanga el día domingo 8 de mayo en la mañana.

Después de entregar los productos a los damnificados en la parroquia San José de Chamanga, seguidamente salimos a Pedernales hacer un recorrido, saliendo de Pedernales a las 15H00 con destino a la Parroquia San Carlos llegando el día lunes 09 de mayo a las 13H00.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

-
- ✓ **El día lunes 09 de mayo del 2016.-** a las 14H00 se tuvo una reunión con los directivos de las comunidades, para tratar sobre la realización de los eventos culturales de la parroquia San Carlos.
 - ✓ **El día martes 10 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde tramites en el consejo provincial.
 - ✓ **El día miércoles 11 de mayo del 2016.-** por la mañana de comisión al Consejo Provincial con directivos de la comunidad 12 de Octubre, Comunidad Nueva Esperanza; se tuvo reunión con SEMPLADES; se delegó al Ing. Miguel Vélez y al Sr. Jaime Ramón; por la tarde se tuvo una reunión con el consejo de planificación del GADPO.
 - ✓ **El día jueves 12 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público se recorrió las comunidades Eugenio Espejo, Unión Cañar, Comuna Huamayacu y Flor del Pantano.
 - ✓ **El día viernes 13 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público, después nos trasladamos con el técnico del Gobierno Parroquial San Carlos hacer la medición del solar para la organización del Seguro Campesino Moran Valverde y 23 de Julio. Por la tarde sesión extraordinaria del Consejo.
 - ✓ **El día lunes 16 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público, después se tuvo una reunión con el Ing. Córdoba a la Comunidad Los Ángeles a las 09H00 se tuvo una reunión en el auditorio del Gobierno Municipal Joya de los Sachas se delegó al Sr. Jaime Ramón con los de la empresa Río Napo.
Mi persona haciendo gestiones en el Gobierno Municipal, en la tarde haciendo gestiones en el consejo provincial de la comunidad Eugenio Espejo de las alcantarillas, mantenimiento de las vías de las comunidades de la parroquia.
 - ✓ **El día martes 17 de mayo del 2016.-** por la mañana comisión al Gobierno Municipal Joya de los Sachas con la comunidad 12 de Febrero a donde el Sr. Alcalde por el proyecto de agua, después volví atender al público.
A las 14H00 reunión con los directivos de las comunidades e instituciones públicas y el delegado de participación ciudadana de Orellana, con el fin de aprobar la resolución de participación ciudadana de la parroquia San Carlos.
 - ✓ **El día miércoles 18 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde se asistió a la inauguración de 12 letrinas en la Comunidad Abdón Calderón del presupuesto participativo del año 2015 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
 - ✓ **El día jueves 19 de mayo del 2016.-** por la mañana se tuvo una reunión con una comisión de ECORAE para verificar la adquisición del tractor agrícola.
A las 12H00 se asistió al programa del adulto mayor de la parroquia San Carlos; a las 15H00 se tuvo una reunión con los directivos de las comunidades y los técnicos del Consejo Provincial para socializar el presupuesto participativo 2017 en el auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos.
 - ✓ **El día viernes 20 de mayo del 2016.-** por la mañana se realizó un recorrido por las vías de las comunidades con los técnicos del Consejo Provincia para el mantenimiento de las vías de la Parroquia San Carlos.
 - ✓ **El día sábado 21 de mayo del 2016.-** se coordinó trabajos de mantenimientos de las calles con la maquinaria del Gobierno Municipal Joya de los Sachas desde las 08H00 hasta las 16H00.
 - ✓ **El día domingo 22 de mayo del 2016.-** coordinando trabajos con el equipo caminero del Municipio del mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- ✓ **El día lunes 23 de mayo del 2016.-** por la mañana atención al público se recibió a una comisión de técnicos del MAGAP por el problema del ingreso a 2do línea a la finca del Sr. Napa ya que el Sr. Delfín Paredes prohíbe el ingreso por el camino. Se sigue coordinando el mantenimiento de las calles de la cabecera parroquia de San Carlos con la maquinaria del municipio.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC. **INFORME DEL SR. JAIME RAMON**

- ✓ **El día jueves 05 de mayo del 2016.-** sesión ordinaria y después del medio día recolectando productos de la zona que donan las comunidades para los afectados de la Provincia de Esmeraldas del Cantón Muisne parroquia San José de Chamanga.
- ✓ **El día viernes 06 de mayo del 2016.-** salida al cantón Muisne provincia de Esmeraldas a dejar productos de la zona y alimentos no perecibles por apoyo de las comunidades, salimos en comisión con el compañeros Presidente y el compañeros Servio Curipoma y la Srta. Virreina de la Parroquia.
- ✓ **El día sábado 07 de mayo del 2016.-** viajando a la provincia de esmeraldas llegando a las 2H00 de la madrugada.
- ✓ **El día domingo 08 de mayo del 2016.-** retorno del viaje a la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 09 de mayo del 2016.-** llegando del viaje a las 12 del día a cada uno de los domicilio y participe a las 3 de la tarde de la reunión para tratar sobre la realización de los eventos culturales de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 11 de mayo del 2016.-** realice gestión al Consejo Provincial sobre el tema de alcantarillas y apertura de vía.
- ✓ **El día viernes 13 de mayo del 2016.-** reunión con representantes de Amazonía Viva y cabecera parroquial se inscribió a las personas de la cabecera parroquial para trabajos para que se registren en la red socio empleo.
- ✓ **El día lunes 16 de mayo del 2016.-** realice oficina por la mañana y asistí a las 10H00 a una reunión en el auditorio del Gobierno Municipal para tratar sobre el tema de las compensaciones incumplidas a las comunidades y Gobierno Parroquial por parte de la empresa Río Napo CEM.
- ✓ **El día martes 17 de mayo del 2016.-** realice oficina y elaborando oficios de invitación para los presidentes de las comunidades para que participen en los eventos culturales y deportivos.
- ✓ **El día miércoles 18 de mayo del 2016.-** participe de la marcha pacífica de la Parke a la central Río Napo con comunidades y cabecera parroquial y dejar convocatorias de invitaciones a comunidades para que participen en los eventos deportivos.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día lunes 09 de mayo del 2016.-** participe en la reunión con los presidentes de las comunidades para socializar los eventos culturales de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día martes 10 de mayo del 2016.-** participe en la reunión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 17 de mayo del 2016.-** asistí a la oficina y el señor presidente me dispuso trasladarme con los médicos del área de salud de la parroquia a la comunidad Flor del Pantano, por la tarde participe en la reunión con los miembros de la veeduría ciudadana de la Parroquia San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día miércoles 04 de mayo del 2016.-** en la mañana en la oficina y por la tarde al municipio a dejar un oficio.
- ✓ **El día jueves 05 de mayo del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día viernes 06 de mayo del 2016.-** viaje a la provincia de Esmeraldas los días 6, 7 y 8 de mayo.
- ✓ **El día lunes 09 de mayo del 2016.-** reunión con los actores políticos para socializar la realización de los eventos culturales.
- ✓ **El día miércoles 11 de mayo del 2016.-** en la oficina y luego a entregar convocatorias a los dirigentes de las comunidades para socializar el presupuesto participativo 2017.
- ✓ **El día viernes 13 de mayo del 2016.-** reunión con los representantes de Amazonía Viva y las personas del centro poblado y la Comunidad 12 de Octubre para tratar sobre la remediación del estero sapito.
- ✓ **El día miércoles 18 de mayo del 2016.-** en la oficina y en la tarde nos fuimos con el Sr. presidente y el compañero Jaime Ramón a la Comunidad Abdón Calderón a la inauguración de letrinas.
- ✓ **El día jueves 19 de mayo del 2016.-** reunión con los dirigentes para la socialización del presupuesto Participativo del Consejo Provincial del año 2017.
- ✓ **El día viernes 20 de mayo del 2016.-** reunión del Consejo Ampliado del FDA en Lago Agrio.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día jueves 05 de mayo del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 09 de mayo del 2016.-** sesión con los presidentes de las comunidades para la aprobación de la realización de los eventos culturales de la parroquia.
- ✓ **El día martes 10 de mayo del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 12 de mayo del 2016.-** comisión al distrito de educación y al Gobierno Municipal averiguar el trámite del terreno del ex centro artesanal Integración Andina.
- ✓ **El día viernes 13 de mayo del 2016.-** cargando materiales y entregando a la Comunidad 22 de Junio.
- ✓ **El día jueves 19 de mayo del 2016.-** entrega de invitaciones para los eventos culturales de nuestra parroquia a diferentes instituciones públicas y educativas.
- ✓ **El día sábado 21 de mayo del 2016.-** minga en el parque de la parroquia.

SEPTIMO: INFORME SOBRE SALDO DEL PRESUPUESTO DE ECORAE ASIGNADO AL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: bien respecto a este oficio, ya nos adelantamos enviando el oficio al Banco del Estado y nos solicitaron que hagamos llegar toda la documentación de la adquisición del tractor agrícola; así mismo nos manifestaron que si no invertimos los 3800 dólares que sobraron de la compra del tractor toca devolver.

Me reuní con el Gerente para conversar y averiguar si hay alguna forma de adquirir un préstamo para la adquisición de la rastra ya que hemos visto que es muy importante para brindar el servicio a la ciudadanía, de igual forma se pidió que se amplié el plazo.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: al momento que se elaboró el proyecto era de haber incluido todo los implementos y hacer una sola compra; ahora lo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

que toca ver es la forma de adquirir la rastra misma que es muy importante para el trabajo de agricultura.

Interviene el técnico de la institución: el proyecto se hizo de acuerdo a las proformas, así mismo nos reunimos con el ingeniero agrónomo del municipio de Sacha para que nos guíe en la elaboración del proyecto como conector del tema, pero fue al final cuando ya el proyecto está en el proceso de subasta inversa nos dio a notar que faltaba la rastra, como ustedes saben estando en ese estado es imposible cambiar. Más bien lo que ahora nos queda es ver la forma de no perder el saldo sobrante y buscar la forma de conseguir lo faltante para la adquisición de la rastra.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: si estamos en la posibilidad de adquirir la rastra sería muy bueno para que el tractor de un buen servicio a los agricultores de la parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: en la reunión que mantuve con la Ing. Alexandra León me manifestó que van alargar el plazo, con la finalidad que nosotros podamos entregar el proyecto para la adquisición de la rastra.

OCTAVO: APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: para los compañeros que no estuvieron presente en la reunión del día martes 24 de mayo del 2016, con actores sociales de la parroquia y el representante de participación ciudadana de Orellana, se dio lectura a la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos y se modificó varios literales conjuntamente actores sociales, para que en una de junta sea aprobada por la sala, para lo cual dejo a consideración.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: señor presidente y compañeros vocales mociono que se apruebe la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos en vista que ya se dio la respectiva lectura y modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
resuelven: aprobar la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H10.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA Nº 063

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 05 DE MAYO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día jueves 05 de mayo del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: “Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 08H20 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: “Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera”.

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el jueves 05 de mayo del 2016, a las 08H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Planificar los programas con cada una de las comisiones del proyecto “patrocinio de eventos culturales por parroquialización del gobierno parroquial San Carlos”.
8. Socialización por parte del Equipo Técnico de Ambiente del Consejo Provincial
9. Aprobación del comité de Seguridad Ciudadana de la Parroquia San Carlos
10. Clausura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Geovanny Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 62 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 22 de abril del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 62, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 22 de abril del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 22 de abril del 2016.

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

MAGAP

La dirección de sanidad animal determina la ocurrencia de enfermedades en las especies animales para el control, prevención y erradicación de enfermedades infecciosas de alto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
impacto en el comercio como son: fiebre aftosa, influenza aviar, enfermedad de New Castle, anemia infecciosa equina, brucelosis bovina, tuberculosis bovina, peste porcina clásica y rabia bovina.

Las herramientas o instrumentos que apoyan la gestión de sanidad animal son: vigilancia epidemiológica, cuarentena animal, acceso a mercados internacionales y dentro de estos mecanismos incluye la emisión de guías de movilización de animales terrestres, actividad que se ha venido realizando en las oficinas de nuestra institución y que a partir del 2 de mayo del año en curso se realizará la implementación del AUTOSERVICIO para que los propietarios de bovinos puedan generar su propio CSMI (certificado sanitario o guía de movilización), de esta manera se espera agilizar y mejorar la movilización.

Por esta razón nos estamos apoyando en los infocentros de las parroquias capacitando a sus encargados para que nos ayuden en el registro y emisión de guías de los ganaderos, por tal razón le solicitamos muy comedidamente a usted, autorice a la persona encargada del infocentro nos colabore con esta actividad del AUTOSERVICIO.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia al oficio que nos hace llegar el MAGAP, me voy a ir al CNT en el Coca para averiguar cómo va el proceso de contratación de la facilitadora del INFOCENTRO de la Parroquia San Carlos, para poder ayudar con lo que nos pide el MAGAP.

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

En representación de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, me dirijo ante su autoridad con el debido respeto que se merece, para exponer en su despacho que por razones de ubicación del bar escolar y de la biblioteca de la institución se tuvo que realizar movimientos de estudiantes para ocupar el aula de clase donde funcionaba la biblioteca, a donde se trasladó al tercer año general básica, cuando se presenta el invierno el lugar se inunda por donde caminan los niños.

Señor presidente con el antecedente expuesto y conocedor del alto espíritu de colaboración que usted tiene para con la educación de la niñez y la juventud de nuestra parroquia, acudo hasta usted para solicitarle de una manera comedida y respetuosa **se digno colaborar construyendo una vereda de aproximadamente de 35 mts lineales.**, obra que beneficiaría de mucho para los niños y padres de familia especialmente en los tiempos de invierno evitaríamos las inundaciones.

Interviene el señor presidente y expresa: todos sabemos que hacer obras en instituciones educativas nos es nuestra competencia por tal razón nos vemos en la penosa necesidad de negar lo solicitado por el Licdo. Nelson Cañar director de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

Luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales resuelven: no poder realizar la construcción de la vereda de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez por no ser competencia de los Gobiernos Parroquiales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 22 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2016

- ✓ **El día viernes 22 de abril del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde haciendo el seguimiento de las gestiones en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día lunes 25 de abril del 2016.-** por la mañana atención al público, después haciendo el seguimiento a las gestiones en el Gobierno Municipal por la tarde me reunión con los señores representantes de seguridad de la compañía Amazonía Viva.
- ✓ **El día martes 26 de abril del 2016.-** por la mañana salí hacer gestiones en la Empresa Eléctrica Regional Sucumbios de los proyectos eléctricos presentados como son: Cabecera Parroquial, Comunidad Río Napo.
En la tarde se tuvo la reunión con el Comité de Seguridad Ciudadana delegando al señor teniente vicepresidente de la misma, por lo que tuve sesión ordinaria de Consejo a las 14H30.
- ✓ **El día miércoles 27 de abril del 2016.-** por la mañana a una inspección con el Ing. José Ramírez a la comunidad Bella Unión por el Proyecto de lastrado de la vía de 2da línea, por la tarde nos reunimos con los directivos de las comunidades y técnicos del GADPO para conformar el comité de drenaje de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 28 de abril del 2016.-** por la mañana atención al público a las 10H00 salí a Lago Agrío a dejar un documento a SERCOP y también a la Empresa Eléctrica al departamento técnico a dejar unos documentos que solicitaban.
- ✓ **El día viernes 29 de abril del 2016.-** por a mañana atención al público, después haciendo el seguimiento de las gestiones en el gobierno Municipal, luego al Gobierno provincial hacer el seguimiento del proyecto de excavadora para el Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día sábado 30 de abril del 2016.-** por la invitación de la Sra. Alcaldesa de Francisco de Orellana asistí al acto cívico y sesión solemne por el nuevo aniversario de cantonización de Francisco de Orellana.
Por la tarde asistí a la Comunidad 1ero de Mayo por invitación del señor presidente por el Nuevo Aniversario estuvimos con las autoridades del cantón y la provincia.
- ✓ **El día lunes 03 de mayo del 2016.-** por la mañana realizando tramites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas, después haciendo gestiones en el Consejo Provincial de Orellana haciendo las siguientes gestiones:
 - Topografía Comuna Huamayacu para el proyecto de lastrado
 - Proyecto excavadora
 - Acompañando a la Comunidad Abdón Calderón.
 - Mantenimiento de las vías de la Parroquia San Carlos.
 - Piscinas de la Comunidad agrupación ManabitaPor la tarde atención al público.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 22 de abril del 2016.-** sesión ordinaria de junta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día lunes 25 de abril del 2016.-** en la oficina y gestión en el Gobierno Municipal del Sacha por tramite pendientes y continuar.
- ✓ **El día martes 26 de abril del 2016.-** asistí a sesión de seguridad ciudadana en el auditorio del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 27 de abril del 2016.-** asistí a reunión para conformar el comité de drenaje de toda la parroquia y conformación del comité de operaciones de emergencia (COE).
- ✓ **El día jueves 28 de abril del 2016.-** realice gestión al GAPO para continuar trámite de apertura de 800mt de la comunidad Manabita – 2.
- ✓ **El día viernes 29 de abril del 2016.-** realice inspección de stop de material pétreo para lastrar calles de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 02 de mayo del 2016.-** realice oficina y asistí a una reunión de la Asociación de productores de Cacao San Carlos.
- ✓ **El día lunes 02 de mayo del 2016.-** asistí a la oficina a una reunión de la asociación de productores de cacao San Carlos.
- ✓ **El día martes 03 de mayo del 2016.-** haciendo gestión en el Gad. Sacha para continuar tramites de solicitudes de las comunidades.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 22 de abril del 2016.-** reunión ordinaria de junta en la sala de sesiones.
- ✓ **El día lunes 25 de abril del 2016.-** participe en la reunión con los representantes del Consejo Provincial para la coordinación de drenaje de la comunidad 24 de Noviembre.
- ✓ **El día martes 26 de abril del 2016.-** asistí a la oficina.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 22 de abril del 2016.-** sesión ordinaria.
- ✓ **El día martes 26 de abril del 2016.-** recorrido con los de la Unión de afectados que opero TEXACO dentro de la parroquia.
- ✓ **El día miércoles 27 de abril del 2016.-** reunión con los dirigentes para formar la directiva del proyecto de drenaje en la parroquia.
- ✓ **El día viernes 29 de abril del 2016.-** en la oficina firmando documentos y luego al Sacha a la empresa eléctrica.
- ✓ **El día miércoles 04 de mayo del 2016.-** en la mañana en la oficina y por la tarde al municipio a dejar un oficio.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 22 de abril del 2016.-** asistí a la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 28 de abril del 2016.-** delegado por el señor presidente a ingresar oficio en la Jefatura Política y la Policía para realizar un maratón.

SEPTIMO: PLANIFICAR LOS PROGRAMAS CON CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL PROYECTO “PATROCINIO DE EVENTOS CULTURALES POR PARROQUIALIZACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS”.

El Sr. Presidente expresa: compañeros en el orden del día se puso este punto con la finalidad de coordinar los trabajos que cada comisión debe de desempeñar en el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

Proyecto “Patrocinio de Eventos Culturales por Parroquialización del Gobierno Parroquial San Carlos, eventos a realizarse los días 09, 10 y 11 de Junio del 2016.

Pido de favor compañeros que nos comprometamos a trabajar en un 100% cada uno en las comisiones que nos corresponde para que los eventos programados salgan de la mejor manera.

OCTAVO: SOCIALIZACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE AMBIENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL.

El señor Presidente expresa: por motivos que desconocemos los técnicos de Ambiente del Consejo Provincial no pudieron estar presentes en esta reunión, por tal razón este tema queda pendiente para una próxima reunión.

NOVENO: APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

El señor Presidente expresa: “compañeros vocales como ya nos habían manifestado en la asamblea parroquial que tuvimos el 01 de abril del presente años, tenemos que aprobar en sesión de junta el Comité de Seguridad Ciudadana de nuestra parroquia, por tal razón pongo a consideración de cada uno de ustedes para que emitan su criterio.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y expresa: mociono que se apruebe el acta del Comité de Seguridad Ciudadana de la Parroquia San Carlos tal y como quedo el día de la reunión.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el acta de conformación del Comité de Seguridad Ciudadana de la Parroquia San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H55.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruiber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC